



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

LA VICTORIA-VALLE

Lunes ocho (08) de mayo del año dos veintitrés (2023)

EDICTO EMPLAZATORIO

En acatamiento a lo ordenado por el despacho en audiencia preliminar celebrada el día martes dieciocho (18) del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), dentro del caso número SPOA 76 147 600 0170 2019 00214, radicado del Juzgado 76 403 40 89 001 2023 00016 00 por el presunto delito de FEMINICIDIO Y HOMICIDIO AGRAVADO, se emplaza a FRANCISCO JAVIER OSORIO HERNANDEZ identificado con C.C. 3.449.299 Expedida en Cocorná – Antioquia, de quien se desconoce su paradero actual, requerido por la fiscalía veinte (20) homicidios Dolosos de Cartago –Valle, con el fin de realizar formulación de imputación. Se le advierte que este edicto se fija en un lugar visible en la secretaría del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día martes nueve (09) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y que vencen a las cinco de la tarde (5:00) el día lunes quince (15) de mayo del mismo año que avanza (2023) y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura Nacional, a través de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial Seccional del Valle del Cauca. Cumplido lo anterior y si no se presenta, se le declarará persona ausente y se le designará un abogado defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública, con quien se surtirán todos los avisos o notificaciones y lo asistirá y representará en toda la actuación con plenos efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del C. de P. Penal (Ley 906 de 2004 Sistema Penal Acusatorio).

El Secretario

Firmado Por:

Carlos Adolfo Palomino Beltran

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2838f1fc97a2ecaf97fcb118073b73137d46394de3d7ed6e49c1e705eb006859

Documento generado en 08/05/2023 03:01:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>